



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 035-2023-CF-FIIS

Bellavista, 19 de enero del 2023

Visto, **PROVEÍDO N° 006-2023-D-FIIS**, de fecha 19 de enero del 2023, referente al **OFICIO N° 001/001/2023/DAII/DAIS/FIIS**; sobre la propuesta de **Carga no Lectiva del Semestre Académico 2023-A** y lo dispuesto por el Consejo de Facultad, quienes solicitan disponer de la Actualización del **COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 49° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, las Escuelas tienen un Comité Directivo presidido por el Director e integrado por un Coordinador de cada área académica del Departamento, Coordinador de la Seguridad Especialidad, Coordinador de formación continua y educación a distancia, Representación del tercio estudiantil designado por el Consejo de Facultad entre los estudiantes del tercio superior. El mandato de los Miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional es por el periodo que duren sus funciones, sin reelección inmediata;

Que, en su Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día jueves 19 de enero del 2023, se aprobó la **PROPUESTA COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Estando a lo normado, el Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, al **MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ**, como **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 19 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.
- 2° **APROBAR**, el **COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 19 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

Director:	Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz
Secretario:	Mg. José Marcelino Garay Torres
Miembros:	Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz
	Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca
	Mg. Yesmi Katia Ortega Rojas

- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Rector, VRA, ORAA, a las Unidades Académicas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

CC.: Archivo